



Autoridad Nacional para
la Innovación Gubernamental

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA
SOLICITUD N° .SI-1102-2020

Luego de revisar las especificaciones técnicas establecidas en la solicitud de evaluación, en relación a

Renovación de Licencias del Sistema Maximo de Septiembre 2020 hasta agosto de 2022. ✓✓

La AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACION GUBERNAMENTAL, deja constancia de la aprobación de las especificaciones técnicas correspondiente a los documentos presentados bajo el número de solicitud arriba indicado.

La AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACION GUBERNAMENTAL, no califica la urgencia de los proyectos, servicios o productos, sólo evalúa los componentes técnicos de éstos. La AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACION GUBERNAMENTAL no tiene competencia sobre el procedimiento de selección de contratista propuesto.

Este documento vence a los 12 meses de su fecha de emisión.

Fecha de Emisión: 7-Jul-2020

Puede verificar este certificado visitando:
<https://ses.innovacion.gob.pa/index.html#certificado>